



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BURTEL AEROS 177 - 400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Julio de 1998

EXPEDIENTE n° 8.255/98

RES N°: 413/98

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. José Alfredo Espindola, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita el aval académico de esta Unidad Académica para la realización del Curso PRACTICA DOCENTE EN QUIMICA, que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de agosto del cte. año;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentadas por la Res. Rectoral N° 239/97 de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria de fecha 08/07/98, constituido en Comisión de Docencia, aprueba por unanimidad otorgar el aval académico de esta Facultad al curso PRACTICA DOCENTE EN QUIMICA;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval solicitado y Declarar de Interés Académico de esta Facultad de Ciencias Exactas al curso sobre PRACTICA DOCENTE EN QUIMICA, destinado a Profesores en Química de Nivel medio y Universitario y a alumnos del último año de la Carrera del Profesorado en Química, el que se realizará durante la primera quincena de agosto de 1998, conforme lo solicitara el Coordinador del Proyecto N° 056 - FOMECA-U.N.Sa.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Sr. Coordinador, Dr. José A. Espindola cumplido. ARCHÍVESE.-

ddn.


 Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 MSc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas